

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

2331 Autorización excepcional por interés público de ampliación y legalización de industria hortofrutícola.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º 104.2.º de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por La Vega de Cieza, S.Coop., relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente GEN-PLAN/2017/22, de solicitud de autorización excepcional por interés público para la ampliación y legalización de industria hortofrutícola a instancia de La Vega de Cieza, S. Coop., en C.N. 301, Km. 345, parcela catastral n.º 320 del polígono 25 de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Cieza, sito en C/ Pérez Cervera, 76 bajo.

Cieza, marzo de 2017.—El Alcalde.